



*Gabinete De Coordinación De La Política Social  
Programa Progresando Con Solidaridad  
"Año de la Innovación y la Competitividad"*

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA -SOBRE ADEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, PPS-CCC-CP-2019-0001.**

**ACTA Núm. 0001B-2019**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 04:00 p.m. en el Salón de Conferencia de la 6ta planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0228678-8, en calidad de Director Financiero y presidente del Comité; **LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0123347-6, en calidad de Subdirector General Financiero; **LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de identidad y Electoral Núm. 001-0147951-7 en calidad de Directora Administrativa; **LICDA. LUISA OLIVERO S.**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 223-0098830-4 en representación de la Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **LIC. JULIO ÁLVAREZ DE MAIO**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1378548-9, en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 072-0002615-6, en su calidad de representante de la Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones de los Centros Tecnológicos Comunitarios del Programa Progresando con Solidaridad.

También como invitados participó el Sr. *Alexis Ozoria*, en su calidad de analista del Departamento de Compras y la Sra. *Ojandi B. Jiménez*, en calidad de Encargada de Administración de TIC.

Una vez reunido el Comité, el *Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández*, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA -SOBRE A-

**DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD, PPS-CCC-CP-2019-0001.**

Inmediatamente, el *Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández*, le otorgó la palabra a la Sra. *Ojandi B. Jiménez*, en calidad de Encargada de Administración de TIC, a los fines de que presentara el informe técnico y a la Lcda. Luisa Olivero S., a los fines de que presentara el informe legal del proceso de adquisición de computadoras.

Por lo que, luego de presentados los informes, se identificó que los oferentes SOLUCIONES DIVERSAS, S.R.L. -SOLUDIVER-, y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., no cumplen a cabalidad con las especificaciones técnica requeridas, de acuerdo al informe técnico.

Posterior a la presentación de los informes de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), se resoluto lo siguiente:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:** *Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad declarar al oferente que está HABILITADO para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) de la Selección por Comparación de Precios para Adquisición de Computadoras para uso del Programa Progresando Con Solidaridad, PPS-CCC-CP-2019-0001, en virtud de haber cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.*

**OFERENTES HABILITADOS**

1. INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.

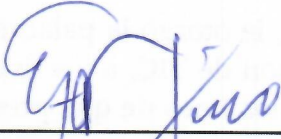
**SEGUNDA RESOLUCIÓN:** *Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad declarar a los oferentes que No están HABILITADOS para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) de la Selección por Comparación de Precios para Adquisición de Computadoras para uso del Programa Progresando Con Solidaridad, PPS-CCC-CP-2019-0001, en virtud de no haber cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.*

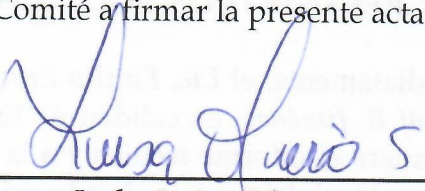
**OFERENTES NO HABILITADOS**

1. SOLUCIONES DIVERSAS, S.R.L. -SOLUDIVER-;
2. COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.,

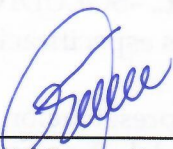
**TERCERA RESOLUCIÓN:** *Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.*

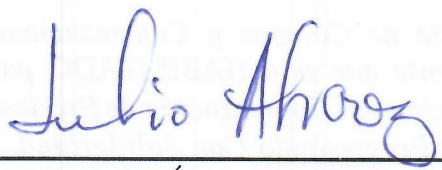
No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda la **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, en su calidad de presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.

  
**Lic. Emilio E. Florentino Fernández**  
Presidente Comité Compras y Contrataciones

  
**Lcda. Luisa Olivero S.**  
Representante de la Consultoría Jurídica  
Vicepresidencia/GCPS

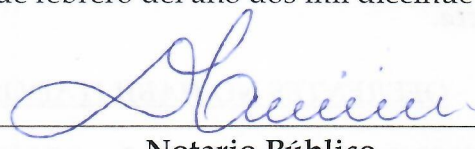
  
**Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz**  
Subdirector General Financiero

  
**Lcda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle**  
Directora Administrativa

  
**Lic. Julio Álvarez De Maio**  
Representante de la Dirección de Planificación  
Interinstitucional

  
**Lcda. María Sosa**  
Representación de la OAI

**Dra. Cecilia Jiménez Pérez**  
MAT 6422  
Yo, \_\_\_\_\_ Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422 CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Lic. Emilio E. Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Lcda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle, Lcda. Luisa Olivero S., Lcda. María Sosa y Lic. Julio Álvarez De Maio** de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

  
**Notario Público**

